ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MOGAMAR SA

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2018, a las 1as diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Guayaquil, se reúnen las personas: CHUSAN PALACIOS MARGARITA accionista y propietario 5000 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 0.04 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 200 00/100; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse enJunta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal CHUSAN PALACIOS MARGARITA, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de MOGAMAR SA

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA LUIS REINOSO BELTRAN, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta CHUSAN PALACIOS MARGARITA, y como secretario Ad-hoc HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2009-2014 de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía CHUSAN PALACIOS MARGARITA, contrate al Comisario de la Empresa CPA. LUIS REINOSO BELTRAN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

CHUSAN PALACIOS MARGARITA

CC 0907418594

ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL

HOMERO BARZOLA CHALEN Secretaria Ad-hoc